

Machala, 28. de Noviembre del 2012 2012 NOV 28 AM 11: 47

UNIDAD DE RECEPCION Y DOCUMENTOS  
RECIBIDO

ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO

Firma: .....

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

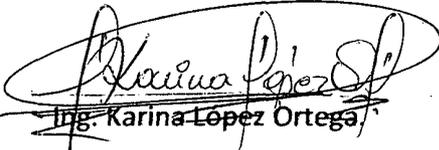
En su despacho.

De mis consideraciones.

Por medio del presente me permito dirigirme a Usted, para saludarle y desearle éxitos en su función, a la vez solicitarle muy comedidamente se digne disponer a quien corresponda, se realice el cambio respectivo en la nomina de socios de la Compañía Rutas del Ecuador "ECUARUT CIA. LTDA" conforme a la Escritura Publica de Partición Extrajudicial y Transferencia de Participaciones Sociales adjunta debidamente legalizada para el efecto.

Por la gentil atención que se digne dar a mi solicitud, anticipo mis agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente.

  
Ing. Karina López Ortega  
C.I. 0702905787

RUTAS DEL ECUADOR  
ECUARUT Cía. Ltda

  
Sr. Luis Ángel Vega Vaca  
C.I. 0700583091

Gerente Gral. Cía. Rutas del Ecuador ECUARUT CIA.LTDA.

L.A.C.  
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
D.C.



1 *ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN*  
2 *EXTRAJUDICIAL Y TRANSFERENCIA DE*  
3 *PARTICIPACIONES SOCIALES, QUE HACE LA*  
4 *SEÑORA SANTOS ALBERTINA ORTEGA*  
5 *SALINAS Y SUS HIJOS LOS SEÑORES JORGE*  
6 *MANUEL LÓPEZ ORTEGA, Y BETTY KARINA*  
7 *LÓPEZ ORTEGA.-*  
8 *CUANTIA: USD \$ 26.68.*

9 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día *siete de*  
10 *Septiembre del año dos mil doce, ante mí, ABOGADO LUCIO TELVIT*  
11 *AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTON*  
12 *MACHALA*, comparecen en forma libre y voluntaria por una parte, en calidad de Cedentes,  
13 la señora *SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS*, quien declara ser de estado  
14 civil viuda, de ocupación *quehaceres domésticos*, el señor *JORGE MANUEL LÓPEZ*  
15 *ORTEGA*, de estado civil *casado*, de ocupación *empleado privado*, domiciliados en esta  
16 ciudad de Machala, Provincia de El Oro; y por otra parte la señora *BETTY KARINA*  
17 *LÓPEZ ORTEGA*, de estado civil *casado*, de ocupación *estudiante*, domiciliada en esta  
18 ciudad de Machala, Provincia de el Oro. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,  
19 mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe, en virtud de  
20 haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía; con amplia libertad y bien  
21 instruidos de la naturaleza y resultado de la presente escritura pública de *PARTICION*  
22 *EXTRAJUDICIAL Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES*  
23 *SOCIALES*, para su otorgamiento me presenta la Minuta que copio a continuación:  
24 *SEÑOR NOTARIO*. En el protocolo de escrituras públicas sírvase insertar una de  
25 *PARTICION EXTRAJUDICIAL Y TRANSFERENCIA DE*  
26 *PARTICIPACIONES SOCIALES*, al tenor de las siguientes cláusulas: *PRIMERA.-*  
27 *OTORGANTES* A la celebración de la presente escritura de *PARTICION*  
28 *EXTRAJUDICIAL Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES*

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

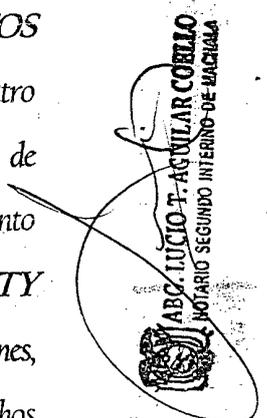
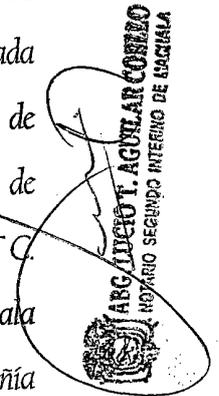
# L.A.C

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
D.C.

2



1 *SOCIALES*, por una parte y por sus propios derechos, *SANTOS ALBERTINA*  
2 *ORTEGA SALINAS*, viuda; *JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA*, casado;  
3 *BETTY KARINA LOPEZ ORTEGA*, casada; todos por sus propios derechos. Los  
4 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta Ciudad de Machala,  
5 mayores de edad, capaces para contratar y poder obligarse. SEGUNDA.-  
6 ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública celebrada por el señor Notario Segundo  
7 del Cantón Machala Doctor José Javier Cabrera Román, el día Miércoles treinta de Agosto de  
8 mil novecientos noventa y cinco, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada  
9 denominada RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C. LTDA, con un capital de Dos  
10 millones cien mil sucres, divididos en dos mil cien participaciones iguales de un mil sucres cada  
11 una, escritura que fu aprobada mediante resolución número 95-6-2-1-0144 de fecha 14 de  
12 Septiembre de mil novecientos noventa y cinco, dictada por el Intendente de Compañías de  
13 Machala, en la cual se aprueba la COMPAÑÍA RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C.  
14 LTDA. Según escritura pública otorgada ante el señor Notario SEXTO del Cantón Machala  
15 Abogado LUIS ZAMBRANO LARREA el día diecisiete de Diciembre del 2001, la compañía  
16 RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C. LTDA, procedió a realizar la CONVERSION  
17 DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL, y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
18 COMPAÑÍA RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT b) La señora *SANTOS*  
19 *ALBERTINA ORTEGA SALINAS* dueña de trescientos treinta y cuatro  
20 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, por concepto de  
21 gananciales, *JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA* por ser heredero posee ciento  
22 sesenta y seis participaciones, de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; y, *BETTY*  
23 *KARINA LOPEZ ORTEGA* por ser heredera posee ciento sesenta y siete participaciones,  
24 de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; en conjunto dueños de acciones y derechos  
25 hereditarios, de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE participaciones de cero punto cuatro  
26 centavos de dólar (0,04) cada una equivalente a Veintiséis dólares americanos sesenta y ocho  
27 centavos de dólar (\$26,68) por ser cónyuge sobreviviente y herederos respectivamente del señor



# L.A.C

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
D.C.



1 **JORGE WASHINGTON LOPEZ ORTEGA** quien fuera accionista de la **Compañía**

2 **Rutas del Ecuador ECUARUT CLTDA, c)** Con fecha 11 de Enero del 2010 los señores

3 **SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS, JORGE MANUEL LOPEZ**

4 **ORTEGA, BETTY KARINA LOPEZ ORTEGA,** comparecen ante el señor Notario

Segundo Interino del Cantón Machala, Abg. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO quien

previo al juramento de ley concede la POSESION EFECTIVA sobre los bienes antes descritos

anteriormente, a favor de su cónyuge sobreviviente **SANTOS ALBERTINA ORTEGA**

**SALINAS** a quien le corresponde trescientos treinta y cuatro participaciones de cero punto

cero cuatro centavos de dólar cada una, por los gananciales de la sociedad conyugal formada

con el causante, ; y el restante de las acciones, es decir trescientos treinta y tres acciones a favor

de sus hijos, los señores, **JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA, BETTY KARINA**

**LOPEZ ORTEGA** como herederos directos del señor **JORGE WASHINGTON LOPEZ**

**SÁNCHEZ,** posesión que se concede PRO-INDIVISO, sin perjuicio de terceros, en especial

sobre los bienes antes referidos. La antes mencionada POSESION EFECTIVA se encuentra

inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala, con fecha once de Agosto del 2011 en

el Registro de Propiedades de Tomo 10 de fojas 54410 a 54429 con el número de inscripción 3162

celebrado entre (**SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS** en calidad de

Cónyuge sobreviviente), (**JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA** en calidad de

Heredero), (**BETTY KARINA LOPEZ ORTEGA** en calidad de Heredera), (**JORGE**

**WASHINGTON LOPEZ SÁNCHEZ**) en calidad de causante. De la misma manera

la mencionada Acta de Posesión efectiva fue inscrita en el Registro Mercantil con el Nro.1067,

bajo el repertorio 1839 el día 17 de Agosto del 2011. **d)** Con fecha 27 de Agosto del 2012 siendo

las dieciséis horas, en la Sede Social de la **Compañía,** ubicada en las calles Tarqui y Sucre, se

reunieron los socios accionistas de la **Compañía RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT CIA**

**LTDA,** presidiendo la Junta el Sr. **LUIS VEGA VACA** en calidad de Gerente de la **Compañía,**

con la finalidad de aprobar que los herederos del causante señor **JORGE WASHINGTON**

**LOPEZSANCHEZ,** procedan a realizar la **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y**

ABC. LUCIO T. AGUILAR COELLO  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

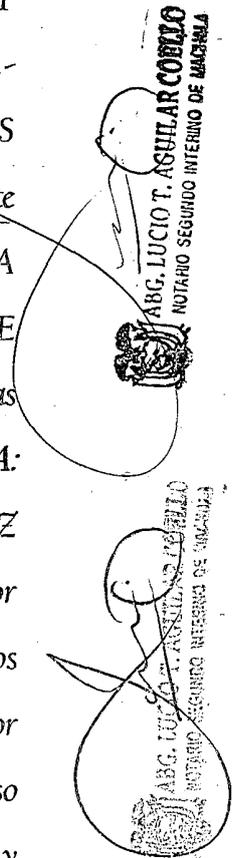
ABC. LUCIO T. AGUILAR COELLO  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

# L.A.C

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
D.C.



1 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, las mismas que en conjunto  
 2 suman SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE participaciones de cero punto cuatro centavos de  
 3 dólar (0,04) cada una equivalente a Veintiséis dólares americanos sesenta y ocho centavos de  
 4 dólar (\$26,68), resolviendo aprobar la PARTICION EXTRAJUDICIAL Y  
 5 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, a favor de la señora BETTY  
 6 KARINA LOPEZ ORTEGA a quien reconocen como nueva socia accionista. **TERCERA.-**  
 7 PARTICION EXTRAJUDICIAL TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES  
 8 SOCIALES.- Con los antecedentes antes señalados en la cláusula anterior y que son parte  
 9 esencial de esta escritura, los comparecientes señora SANTOS ALBERTINA ORTEGA  
 10 SALINAS; que posee trescientas treinta y cuatro (334) participaciones, y el señor JORGE  
 11 MANUEL LOPEZ ORTEGA, que posee ciento sesenta y seis (166) participaciones, ceden las  
 12 mismas a favor de la señora **BETTY KARINA LOPEZ ORTEGA CUARTA:**  
 13 **PRECIO.-** El precio que paga la cesionaria compradora señora BETTY KARINA LOPEZ  
 14 ORTEGA, a la señora SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS; y, al señor  
 15 JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA es de cuarenta y tres con cincuenta y seis centavos  
 16 de dólar de los estados unidos de norte américa (USD 43,56) por las participaciones por  
 17 ella adquiridas, recibiendo las cedentes vendedoras el pago en dinero en efectivo y de curso  
 18 legal, sin lugar a posteriores reclamos por ningún concepto; asumiendo para sí y  
 19 subrogándose la CESIONARIA-COMPRADORA, los derechos y obligaciones para la  
 20 compañía, en proporción a las participaciones cedidas. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-**  
 21 Las partes intervinientes declaran que aceptan, aprueban, y se ratifican en este  
 22 instrumento público en todo su contenido, quedando autorizada la CESIONARIA-  
 23 COMPRADORA a solicitar la inscripción de la presente escritura pública en el Registro  
 24 Mercantil y la notación e inscripción al margen de la matriz de la Escritura Pública de  
 25 constitución de la compañía. Sírvase agregar señor Notario, las demás formalidades de  
 26 estilo a plena validez de esta escritura pública. f) Ilegible, Byron Anibal Quizhpi S,  
 27 ABOGADO, Matrícula Profesional No. 07-2007-26 del Foro de Abogados del Consejo



# RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT CIA.LTDA.



Compañía de Transporte Estudiantil, Personal y Turismo.

Dirección Tarqui y Sucre

Machala – El Oro – Ecuador

Machala 27/AGOSTO/2011

Acta de Junta de Socios de la Compañía Rutas del Ecuador ECUARUT CIA. LTDA., celebrado el Día Sábado 27/Agosto/2011.

En la Ciudad de Machala a los 27 días del mes de Agosto del año 2011, siendo las Dieciséis horas; en la sede social de la Compañía, ubicada en las calles Tarqui y Sucre, se reunieron los siguientes socios: Sr. Aguilar Ortega Luis Fernando con 667 participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Correa Parrales Alejandro Benito con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Herederos del causante Sr. Jorge Washington López Sánchez con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Gómez Pulla José Leonardo con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 Dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Jiménez Solórzano Manuel Norberto con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Loayza Loayza Franco Guillermo con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Martínez Amaya Ítalo Roberto con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Montenegro Martínez Eric Alexander con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Morales Vega Elsa Piedad con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68

ABC NOTARIO T. AGUILAR COELLO  
NOTARIO SECUNDARIO INTERINO DE MACHALA

# RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT CIA.LTDA.



Compañía de Transporte Estudiantil, Personal y Turismo.

Dirección Tarquí y Sucre

Machala – El Oro – Ecuador

Machala 27/AGOSTO/2011

Acta de Junta de Socios de la Compañía Rutas del Ecuador ECUARUT CIA. LTDA., celebrado el Día Sábado 27/Agosto/2011.

En la Ciudad de Machala a los 27 días del mes de Agosto del año 2011, siendo las Dieciséis horas; en la sede social de la Compañía, ubicada en las calles Tarquí y Sucre, se reunieron los siguientes socios: Sr. Aguilar Ortega Luis Fernando con 667 participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Correa Parrales Alejandro Benito con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Herederos del causante Sr. Jorge Washington López Sánchez con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Gómez Pulla José Leonardo con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 Dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Jiménez Solórzano Manuel Norberto con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Loayza Loayza Franco Guillermo con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Martínez Amaya Ítalo Roberto con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Montenegro Martínez Eric Alexander con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Morales Vega Elsa Piedad con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68

ABC LUCIO T. AGUILAR COELLO  
NOTARIO SEGUNDO DE MACHALA



dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Penarreta Macao Ángel Gerardo con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 Dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Preciado Cherez Manuel De Jesús con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Vega Vaca Luis Ángel con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Veintimilla Manuel Jacinto con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Villa Idrovo Klever Santiago con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Yánez Farinango Manuel Orlando con 667 participaciones se 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 26.68 dólares de los Estados Unidos de Norte América; por sus propios derechos, se encuentran reunidos los socios que representan el 100% del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad celebrar la presente junta de socios, así como de la misma manera por unanimidad se da a conocer lo siguiente:

1. Preside la Junta el Sr. Luis Vega Vaca Gerente de la Compañía.
2. Poner en consideración que la Sra. Betty Karina López Ortega en calidad de accionista, ha solicitado al Gerente Sr. Luis Vega Vaca para que se autorice a los herederos del socio quién en vida se llamó Jorge Washington López Sánchez, a realizar la partición extrajudicial de sus acciones; y que tanto la Sra. Santos Albertina Ortega Salinas que posee 334 participaciones y el Sr. Jorge Manuel López Ortega que posee 166 participaciones, cedan las mismas a favor de la Sra. Betty Karina Lopez Ortega, y que al autorizarse la mencionada participación extrajudicial, la Sra. Betty Karina López Ortega sea considerada como la nueva accionista de la Compañía Rutas del Ecuador ECUARUT. El Sr. Gerente pone a consideración la moción vertida por la Sra. Betty Karina López Ortega a los accionistas presentes quienes por unanimidad deciden autorizar la transferencia de las participaciones a favor de la Sra. Betty Karina López Ortega.

De inmediato el Sr. Gerente se dispone a la lectura del orden del día a tratar, a fin de que todos los socios estén informados de los trámites

ABG. LUIS AGUSTÍN AGUILAR CORLLO  
NOTARIO PÚBLICO INTERNO DE MACHALA



que se han realizado, y de la nueva representante del fallecido Jorge López Sánchez la Ing. Karina López Ortega.

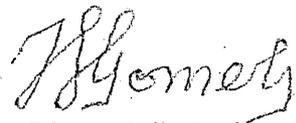
Quien preside la junta el señor Gerente Luis Vega y todos los Socios presentes proceden a dar por concluida la junta, resolviendo todos los puntos antes mencionados de la agenda del día quedando así como constancia de la junta la firma de todos los socios presentes.

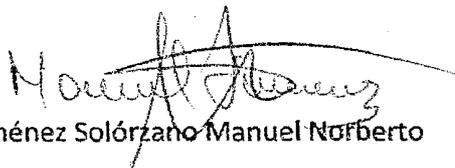


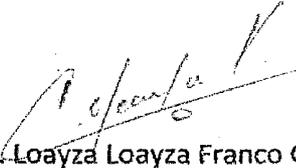
  
Sr. Aguilar Ortega Luis Fernando

  
Sr. Correa Parroles Alejandro Benito

  
~~Derecho Habiente~~  
Sr. Jorge Sánchez Jorge Washington

  
Sr. Gómez Pulla José Leonardo

  
Sr. Jiménez Solórzano Manuel Norberto

  
Sr. Loayza Loayza Franco Guillermo

  
Sr. Martínez Amaya Italo Roberto

  
Sr. Montenegro Martínez Eric Alexander

  
Sra. Morales Vega Elsa Piedad

  
Sr. Peñarreta Macao Angel Gerardo

  
Sr. Preciado Chérrez Manuel De Jesús

  
Sr. Vega Vaca Luis Angel



*[Handwritten signature]*  
Sr. Ventimilla Manuel Jacinto

*[Handwritten signature]*

Sr. Villa Idrovo Klever Santiago

*[Handwritten signature]*  
Sr. Yáñez Ferinango Manuel Orlando



**Certifico:**

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía RUTAS del ECUADOR ECUARUT CIA.LTDA a la que me remito en casos de que sea necesario.

*[Handwritten signature]*  
ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

**RUTAS DEL ECUADOR**  
ECUARUT Cía. Ltda.

*[Handwritten signature]*

Sr. Luis Angel Vega Vaca

Gerente General de la Compañía Rutas del Ecuador ECUARUT CIA.LTDA.

CC. N 070058309-1

**CERTIFICO:**

Que la(s) presente(s) 2 fojas en xerocopia(s) es(son) compulsada de la(s) copia(s) certificada(s) que me fue(ron) exhibida(s) en Machala.

07 SEP 2012

*[Handwritten signature]*  
ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

*[Handwritten signature]*  
Sr. Veintimilla Manuel Yabinto

*[Handwritten signature]*

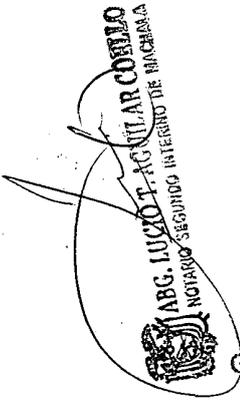
Sr. Villa Idrovo Klever Santiago

*[Handwritten signature]*  
Sr. Yáñez Ferinango Manuel Orlando



**Certifico:**

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía RUTAS del ECUADOR ECUARUT CIA.LTDA a la que me remito en casos de que sea necesario.



**RUTAS DEL ECUADOR**  
ECUARUT Cía. Ltda.

*[Handwritten signature]*  
Sr. Luis Angel Vega Vaca

Gerente General de la Compañía Rutas del Ecuador ECUARUT CIA.LTDA.

CC. N 070058309-1

**CERTIFICO:**

Que la(s) presente(s).....fojas en xerocopia(s)  
es(sen) compulsa de la(s) copia(s) certificada(s)  
que me fue(ron) exhibida(s)  
Machala.....

07 SEP 2012

*[Handwritten signature]*  
ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA, ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 39301

Usuario: paolav

Nombre: RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						400,2000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR	
1	0701246530	AGUILAR ORTEGA LUIS FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	26,6800	
2	0700449911	CORREA PARRALES ALEJANDRO BENITO	ECUADOR	NACIONAL	26,6800	
3	0700565005	DERECHO HABIENTES SR. LOPEZ SANCHEZ JORGE WASHINGTON	ECUADOR	NACIONAL	26,6800	
4	0701245284	GOMEZ PULLA JOSE LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	26,6800	
5	0701574527	JIMENEZ SOLORZANO MANUEL NOLBERTO	ECUADOR	NACIONAL	26,6800	
6	0701017311	LOAYZA LOAYZA FRANCO GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	26,6800	
7	0701759284	MARTINEZ AMAYA ITALO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	26,6800	
8	0702756651	MONTENEGRO MARTINEZ ERIC ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	26,6800	
9	0702196445	MORALES VEGA ELSA PIEDAD	ECUADOR	NACIONAL	26,6800	
10	0701445736	PEÑARRETA MACAO ANGEL GERARDO	ECUADOR	NACIONAL	26,6800	
11	0700990385	PRECIADO CHERREZ MANUEL DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	26,6800	
12	0700583081	VEGA VACA LUIS ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	26,6800	
13	0702118878	VEINTIMILLA MANUEL JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	26,6800	
14	0701531931	VILLA IDROVO KLEVER SANTIAGO	ECUADOR	NACIONAL	26,6800	
15	0700830912	YANEZ FARINANGO MANUEL ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	26,6800	
TOTAL (USD \$):					400,2000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 19/08/2011 09:54:26

Lcda. Paola Vera García  
Delegada del Intendente de Compañías - Machala

FECHA DE EMISIÓN: 19/08/2011 09:56:15

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta el consentimiento expreso de los socios, en virtud de lo establecido en el artículo 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se nulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las obligaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O ESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

[https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl\\_extranet\\_compania.exe/accionistas?exped...](https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl_extranet_compania.exe/accionistas?exped...)



ABG. LUCIO T. AGUILAR COBZO  
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070066952-3

APELLIDOS Y NOMBRES ORTEGA SALINAS SANTOS ALBERTINA

LUGAR DE NACIMIENTO EL GUABO

FECHA DE NACIMIENTO 1950-07-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Viuda

JORGE W LOPEZ SANCHEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORTEGA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALINAS SANTOS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2011-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-30

*[Signatures]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

208-0125 NÚMERO

0700669525 CEDULA

ORTEGA SALINAS SANTOS ALBERTINA

EL ORO MACHALA

PROVINCIA CANTÓN

MACHALA MACHALA

PARRQUIA ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



EMPRESARIO DEL SECTOR PRIVADO

SEGURIDAD EMPLEADO PRIVADO

JORGE LOPEZ SANCHEZ

SANTOS ORTEGA SALINAS

MACHALA 17/03/2005

REN 0964788

CIUDADANIA 070471611

LOPEZ ORTEGA JORGE MANUEL

EL ORO MACHALA MACHALA

MACHALA

*[Signature]*

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

058-0097 NÚMERO

0704716117 CEDULA

LOPEZ ORTEGA JORGE MANUEL

EL ORO MACHALA

PROVINCIA CANTÓN

MACHALA MACHALA

PARRQUIA ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

DOY FE: Que la(s) presente(s) ..... xerocopia(s) es (son) igual(es) al (a las) origina(l)es que me fueron exhibidas. MACHALA, ..... 11 DE SEP 2012 DE 2.00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA N. 0702905787

CIUDADANIA  
LOPEZ ORTEGA  
BETTY KARINA

EL ORO  
MACHALA  
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-05-16  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: Casada  
MARCO G  
PEREZ MAYORGA

INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
LOPEZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ORTEGA SANTOS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
MACHALA  
2011-03-20

FECHA DE EXPIRACION  
2021-03-28

V43A4V4224

600473608



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

219-0096  
NUMERO

0702905787  
CÉDULA

LOPEZ ORTEGA BETTY KARINA

EL ORO MACHALA  
PROVINCIA CANTÓN  
MACHALA MACHALA  
PARROQUIA ZONA

DOY FE: Que la(s) presentada(s) 02 fotocopia(s) es  
(son) igual(es) al (a) original(es) que fueron exhibidas  
MACHALA, 07 de Mayo de 2012

ABG. LUCIO T. AGUILAR CUELLO  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR CUELLO  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

# L.A.C

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
D.C.

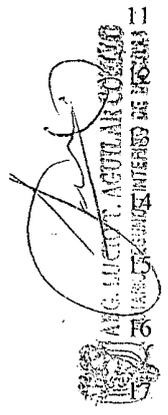
1 Nacional de la Judicatura de El Oro)). HASTA AQUÍ LA MINUTA, la  
2 misma que queda elevada a Escritura Pública para que surtan los efectos de Ley.  
3 Se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que fue  
4 íntegramente por mí el Notario, a los comparecientes, quienes se ratifican en  
5 todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

6  
7  
8 



9 **SRA. SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS**

10 C.C. No. 070066952-6



11  
12  
13 



14 **SR. JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA**

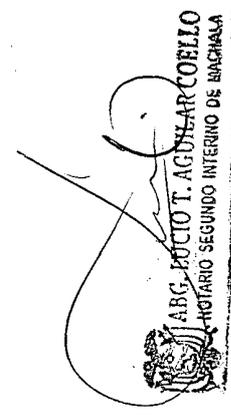
15 C. C. No. 070471611-7

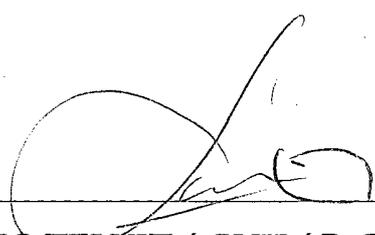
16  
17 



18 **SRA. BETTY KARINA LOPEZ ORTEGA**

19 C. C. No. 070290578-7



20  
21  
22  
23  
24  
25 

26 **AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO**

27 *Notario Segundo Interino del Cantón Machala*

**L.A.C.**

NOTARIA SEGUNDA  
TELF: 2923-879

...GÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico, en <sup>och</sup>o fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.-----



Abg. Lucio T. Aguilar Coello  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO  
MACHALA - ECUADOR

ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO  
Notario Segundo Interino Del Cantón Machala



**CERTIFICO:**

Que la(s) presente(s) <sup>2</sup> fojas en xerocopia(s)  
es(son) compulsa de la(s) copia(s) certificada(s)  
que me fueron exhibidas  
Machala, **28 NOV 2012**

ABG LUCIO T AGUILAR COELLO  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

**ESPACIO EN BLANCO**

**L.A.C.**

**NOTARIO SEGUNDO**

Telf. 2923-879



...ZÓN: Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la escritura pública matriz de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, celebrada el siete de Septiembre de dos mil doce, ante mi Abogado Lucio Telvit Aguilar Coello, Notario Segundo Interino del Cantón Machala, escritura mediante la cual los comparecientes señora SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS, que posee trescientos treinta y cuatro participaciones, y el señor JORGE MANUEL LÓPEZ ORTEGA, que posee ciento sesenta y seis participaciones, ceden las mismas a favor de la señora BETTY KARINA LÓPEZ ORTEGA, por el valor de cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América, cincuenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (43.56), por las participaciones, habiéndose tomado nota al margen de la Escritura Pública matriz de **CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS SOCIALES DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C. LTDA.**, celebrada el treinta de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala. 2

Machala 28 de Noviembre del 2012.



*[Handwritten Signature]*  
**AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO**  
Notario Segundo Interino del Cantón Machala

DOY FE: Que la presente xerocopia es igual al original que me fue exhibida.

MACHALA, 28 NOV 2012 DE 2.00.....

*[Handwritten Signature]*  
-----  
**ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO**  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 42

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3657
FECHA DE REPERTORIO:	20/11/2012
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FOJA INICIAL:	1
FOJA FINAL:	18

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Dirección	Calidad en la que comparece	Estado Civil
0700669526	ORTEGA SALINAS SANTOS ALBERTINA	SANTA ROSA Y 9NA NORTE	CEDENTE	Viudo
0702905787	LOPEZ ORTEGA BETTY KARINA	STA ROSA Y 9NA NORTE	CESIONARIO	Casado
0704716117	LOPEZ ORTEGA JORGE MANUEL	STA ROSA Y 9NA NORTE	CEDENTE	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	
NOTARÍA/ JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	
CANTÓN DE NOTARÍA/ JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/ AUTORIDAD:	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

--

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	26,68

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

DOY FE: Que la presente xeroxopia es igual al original  
que me fue exhibida.

MACHALA, ..... 28 NOV 2012 ..... DE 2.00.....

ABG. LUCIO P. AGUILAR COELLO  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA